

Ingrid Sarabia Salazar

De: proyectoschile@valfortec.com
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 15:41
Para: Correspondencia
CC: pmgd; 'Oscar Sánchez'; Angel Sandoval Vergara; María Gabriela Malavé Ortíz; Nicole Anfossi Montenegro
Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913
Datos adjuntos: OVE Portezuelo SpA NUP 3913 - 20241212.pdf

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimado Coordinado Eléctrico Nacional,

De: Portezuelo SpA
Para: Coordinador Eléctrico Nacional

Por medio de la presente adjuntamos la carta OVE (Opción Venta de Energía) para PMGD FV El Trébol – NUP 3913.

Muchas gracias de antemano.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

Before printing this message be sure it is really necessary. Environment concerns to us all.

De: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 14:24
Para: proyectoschile@valfortec.com
CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>; Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; María Gabriela Malavé Ortíz <maria.malave@coordinador.cl>
Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

Estimados,

Buenas tardes, respecto a la carta OVE, agradecería gestionar el envío mediante Sistema de Correspondencia con el fin de tener la trazabilidad de la información mediante la plataforma.

Por lo anterior, favor enviar carta al correo correspondencia@coordinador.cl

Quedo atenta a cualquier cosa,

Saludos cordiales.



Nicole Anfossi Montenegro
Ingeniero de Departamento Conexiones
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 24246300

www.coordinador.cl

De: proyectoschile@valfortec.com <proyectoschile@valfortec.com>

Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2024 12:55

Para: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>

CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>; Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; María Gabriela Malavé Ortiz <maria.malave@coordinador.cl>

Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Hola Nicole,

Se adjunta carta OVE.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



ESPAÑA
SPAIN
Castellón
Valencia
Madrid
Palma



U.K.
U.K.
Reading



IRLANDA
IRELAND
Dublin



JAPÓN
JAPAN
Tokyo



EEUU
USA
Miami



CHILE
CHILE
Santiago



ITALIA
ITALY
Milano

DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

Before printing this message be sure it is really necessary. Environment concerns to us all.

De: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>

Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 10:39

Para: proyectoschile@valfortec.com

CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>; Angel Sandoval Vergara <angel.sandoval@coordinador.cl>; María Gabriela Malavé Ortíz <maria.malave@coordinador.cl>

Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

Estimados,

Buenos días, te comento que en primera instancia se había dado OK a la recepción de la carta donde informan que se acogen al precio estabilizado, posteriormente se dio el OK a la recepción de la carta donde corrigen el nombre y la opción de venta de energía. En conclusión, el OK es a la recepción de las cartas, mas no significa la validación de la opción de venta de energía, lo cual realizamos recientemente con el área de mercados del Coordinador, la cual da cuenta que no cumple con lo estipulado en el segundo transitorio del decreto supremo 88. Por lo anterior, se solicita el envío de una nueva carta OVE indicando la opción de venta que les aplica de acuerdo con la normativa vigente.

Por otra parte, te comento que los plazos que maneja la CNE para declarar en construcción un proyecto no es un tema que nosotros manejamos ni revisemos.

Por último, considerando, que no tienen más pendientes **para la puesta en servicio**, pueden solicitar la **Autorización de PES**.

Tener en cuenta lo siguiente previo a solicitar la autorización de Puesta en Servicio, dado el término de la vigencia del Decreto 51, en caso de tener las obras adicionales consignadas en el ICC pendientes de culminación, considerar lo siguiente:

*Con el fin de lograr la conexión de su proyecto, se informa que pueden realizar la PES con **obras adicionales pendientes**, siempre y cuando cumplan con lo estipulado por el artículo 93° del Decreto Supremo 88, para su conocimiento los antecedentes a entregar son los siguientes:*

- *Carta de Solicitud de PES, según artículo 77° y 93° del D.S 88 (incluyendo todo lo solicitado en dichos artículos).*
- *Resolución o carta de la Distribuidora, indicando claramente que la limitación es debido al desarrollo de **Obras Adicionales**, que incluya la potencia en que estará limitado el PMGD e indicando el estudio donde se identifica la limitación (También es aceptable que solo estén referenciados el o los estudios con al menos su nombre y fecha de emisión).*
- *Comunicación a la SEC según artículo 76° del D.S 88 y certificado del instalador eléctrico.*

En caso de que las obras adicionales ya fueron concluidas previo a solicitar la puesta en servicio, se requiere:

- *Envío de la carta de solicitud PES según artículo 77° de D.S 88*
- *Comunicación de la distribuidora (correo o carta) mencionando la fecha de término de las **Obras Adicionales**.*
- *Comunicación a la SEC según artículo 76° del D.S 88 y certificado del instalador eléctrico*

Por último, en caso de que no existan obras adicionales consignadas con el ICC para la conexión del PMGD, se requiere:

- Envío de la carta de solicitud PES según artículo 77° de D.S 88
- Comunicación de interconexión a la SEC de acuerdo con lo indicado en el artículo 76° del D.S 88.
- Certificado del instalador eléctrico autorizado por la SEC.

Saludos cordiales.



Nicole Anfossi Montenegro
Ingeniera de Departamento Conexiones
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 24246300
www.coordinador.cl

De: proyectoschile@valfortec.com <proyectoschile@valfortec.com>

Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 12:51

Para: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>

CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>

Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Hola Nicole,

Tenemos un tema con esto porque el 26 de diciembre de 2023 nos respondes que estábamos okay con PNCP. Se adjunta respuesta. En base a eso es que nosotros nos decidimos a construir el parque. No es culpa nuestra que la CNE no nos haya respondido en tiempo y forma a la DEC. Nosotros la documentación la ingresamos correctamente dentro del plazo. Por favor cuéntame que opciones tenemos para tener PNCP.

Quedo atento.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

De: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>
Enviado el: miércoles, 13 de noviembre de 2024 15:15
Para: proyectoschile@valfortec.com
CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>
Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

Estimados,

Junto con saludar, a continuación se actualiza el listado de pendientes del proceso de conexión del PMGD FV El Trébol:

- Formulario REUC. **OK**
- Planilla Portal de Pagos. **OK**
- Formularios de conexión. **OK**
- Perfil de generación. **OK**
- Declaración en Construcción vigente. **OK**
- Carta opción venta energía (OVE). *Se rechaza solicitud de régimen PNCP, dado que no cumple con la fecha de la declaración en construcción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo transitorio del Decreto supremo 88. Se solicita el envío de la carta OVE con la opción que le aplica al PMGD de acuerdo con la normativa vigente.*
- Antecedentes del EME. **OK**
- Antecedentes de IT. **OK.**
- Ingresar empresa en Plataforma de Catastro: **OK**

Quedo atenta,

Saludos cordiales.



Nicole Anfossi Montenegro
Ingeniera de Departamento Conexiones
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 24246300
www.coordinador.cl

De: proyectoschile@valfortec.com <proyectoschile@valfortec.com>
 Enviado el: lunes, 11 de noviembre de 2024 18:06
 Para: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>
 CC: pmgd <pmgd@coordinador.cl>; 'Oscar Sánchez' <ingenieria@valfortec.com>
 Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Hola Nicole,

Te envío la tabla solicitada y se adjuntan los documentos que respaldan:

Fecha envió carta OVE	Empresa	Central	Régimen de Precio	Fecha aprobación ICC	Fecha Ingreso Declaración en Construcción (DC)	Fecha Publicación Declaración en Construcción
29-11-2023	Portezuelo SpA	PMGD PFV EL TREBOL	PNCP	15-10-2021	14-03-2022	28-02-2023

Además, según la última evaluación enviada sobre el estado de los requisitos EME se corrigen antecedentes. Se pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1sWGsp4Lm8ESqRssUpllwApt2zvVUpdub/view?usp=sharing>



4. Estado de requisitos

SUBESTACIÓN	PAÑO	P-S	1	2.a	2.b	2.c	2.d	2.e	2.f	2.g	2.h	2.i	2.j	2.k
LA ESPERANZA	PMGD4	P	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	⚠

✗ : PENDIENTE - ✓ : APROBADO - ⚠ : OBSERVADO - Ⓞ : NO APLICA

- Se agrega 2e y 2g
- Se llena correctamente 2k
- Se agrega carpeta 3 con evidencia de prueba PRMTE realizado con Patricio Escobar del Coordinador
- Se agrega carpeta 4 con Encargados SMTE

Quedamos atentos a la Autorización PES.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

Before printing this message be sure it is really necessary. Environment concerns to us all.

De: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>
Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 14:15
Para: proyectoschile@valfortec.com
CC: 'CRISTIAN MARDONES NEIRA' <cristian.mardones@electritec.cl>; pmgd <pmgd@coordinador.cl>
Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

Estimados,

Se actualiza el listado de pendientes:

- Formulario REUC. **OK**
- Planilla Portal de Pagos. **OK**
- Formularios de conexión. **OK**
- Perfil de generación. **OK**
- Declaración en Construcción vigente. **OK**
- Enviar carta opción venta energía (OVE). **Respecto a este tema, comento que estamos revisando con el área de Mercados del Coordinador la aplicación del PNCP a los PMGD, por lo cual, se requiere que completen la siguiente tabla, y adjuntar los respaldos correspondientes a la fecha de ingreso de DC y fecha de Ingreso de Estudio de Impacto Ambiental.**

Fecha envío carta OVE	Empresa	Central	Régimen de Precio	Fecha aprobación ICC	Fecha Ingreso Declaración en Construcción (DC)	Fecha Publicación Declaración en Construcción	Fecha Ingreso Estudio Impacto Ambiental	Término procedimiento 15 Bis y 18 Bis Ley 19.300 [Si/No]

- Antecedentes del EME. **Se adjunta informe con observaciones.**
- Antecedentes de IT. **OK. La central ha quedado ingresada en la BDIT el PMGD del asunto. Su ID por tabla es:**

Instalación	ID	Nombre
Central	2360	PMGD PFV EL TREBOL
Unidad generadora	5602	PMGD PFV EL TREBOL
Unidad generadora PMGD	1896	PMGD PFV EL TREBOL

- Ingresar empresa en Plataforma de Catastro: **La empresa Portezuela SpA, propietaria del PMGD ya se encuentra catastrada en la página web del Coordinador.**

Razon Social	Dirección	Usuario Responsable	E
Portezuelo SpA	Las Araucarias 9130	Claudia Menares	c.menares@

Quedo atenta a cualquier cosa,

Saludos cordiales.



Nicole Anfossi Montenegro
 Ingeniera de Departamento Conexiones
 Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red
 Santiago de Chile
 Tel: +56 2 24246300
www.coordinador.cl

De: proyectoschile@valfortec.com <proyectoschile@valfortec.com>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 18:07

Para: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>

CC: 'CRISTIAN MARDONES NEIRA' <cristian.mardones@electritec.cl>; Francisco Carrillo González <francisco.carrillo@coordinador.cl>; pmgd <pmgd@coordinador.cl>

Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Hola Nicole,

- Formulario REUC. **Se adjunta.**
- Planilla Portal de Pagos. **Se adjunta.**
- Formularios de conexión. **Se adjunta ICC.**
- Perfil de generación. **Se adjunta.**
- Declaración en Construcción vigente. **Ya se le informó a la CNE del avance del proyecto y quedaron conforme con nuestras explicaciones. Se adjunta carta enviada.**
- Enviar carta opción venta energía (OVE). **Ya se envió en su día, tu misma nos respondiste que estaba ok el 26 de diciembre de 2023. Se adjunta.**
- Antecedentes del EME. **Enlace descarga:**
https://drive.google.com/file/d/1B7I9PJR7RRkhN_535BcfZqYv_Ojue74I/view?usp=sharing
 - **Queda pendiente la IP/NAT + la prueba PRMTE que la estaremos coordinando a la brevedad.**
- Antecedentes de IT. **Se adjunta.**

Quedo atento.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

Before printing this message be sure it is really necessary. Environment concerns to us all.

De: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>

Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 11:08

Para: proyectoschile@valfortec.com

CC: 'Valeria Quezada' <valeria.quezada@incite.energy>; 'CRISTIAN MARDONES NEIRA' <cristian.mardones@electritec.cl>; Francisco Carrillo González <francisco.carrillo@coordinador.cl>; pmgd <pmgd@coordinador.cl>

Asunto: RE: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

Estimados,

Buenos días, primeramente, comentarles que actualmente me encuentro como encargada de la gestión del proceso de conexión del PMGD en asunto, por lo que deben dirigir las comunicaciones a mi persona, manteniendo siempre en copia al correo pmgd@coordinador.cl.

Respecto a la consulta del estado del proyecto, a continuación, actualizo el listado de los pendientes del PMGD “El Trébol”.

- Formulario REUC. **Posterior al envío de la carta OVE deben enviar nuevamente el formulario, indicando el precio de venta por el cual optan y la fecha de comunicación al Coordinador.**

FORMULARIO PARA COMPLETAR POR LA EMPRESA PROPIETARIA DE LA GENERADORA		
CENTRAL		
NOMBRE DEL MEDIO DE GENERACION	FV EL TRÉBOL	Se debe indicar nombre indicado en el Proceso de Conexión del Coordinador
REGIÓN	Libertador Bernardo O’Higgins	Se debe indicar Región del PMGD.
PROVINCIA	Cardenal Caro	Se debe indicar Provincia del PMGD.
COMUNA	La Estrella	Se debe indicar Comuna del PMGD.
PUNTO DE CONEXIÓN AL SISTEMA	Las Chacras / SE La Esperanza	Indicar Alimentador y Subestación (Alim. / S/E).
TIPO DE CENTRAL	Solar	Eólica, Geotérmica, Hidráulica, Solar, Térmica...
SUBTIPO DE CENTRAL	No Aplica	Biogás, Carbón, Cogeneración, Diésel, Embalse, Fuel Oil, Gas Natural, Pasada o No Aplica.
EXCEDENTES DE POTENCIA	2.99 MW	Se debe indicar los Excedentes de Potencia suministrables al sistema (Potencia AC en MW).
PRECIO DE VENTA DE SUS INYECCIONES	ESTABILIZADO	PNCP o CMG o ESTABILIZADO y fecha de comunicación de esta opción.
VALOR DE CONSUMOS PROPIOS	0,01	Indicar el valor de los consumos propios en MW.
SUMINISTRO DE CONSUMOS PROPIOS	Por el Punto de Conexión 13.2 kV	Indicar si son abastecidos por una o varias opciones: <ul style="list-style-type: none"> • Auto – abastece (con la misma central). • Por el Punto de Conexión (13.2 kV o 23 kV). • A través de un empalme de 220 V.

- Planilla Portal de Pagos. **Se requiere que las 3 hojas estén completas.**
- Formularios de conexión. **Pendiente el envío del ICC.**
- Perfil de generación. **Actualizar el año del perfil de generación enviado.**
- Declaración en Construcción vigente. **OK (corresponde a Portezuela A). Cabe destacar que el proyecto se encuentra con un retraso significativo de acuerdo a lo indicado en la ultima Tabla de Declaración en Construcción de la CNE.**

Proyecto	Propietario	Resolución Original DeC - CNE	Fecha Original de Inteconexión	Fecha Estimada de Interconexión	Tipo de Tecnología	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de conexión
Portezuelo A	Portezuelo SpA	N° 79/feb-23	dic-23	jun-24	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	Alimentador Las Chacras 13,2 kV, S/E La Esperanza CGE

- Enviar carta opción venta energía (OVE). **Deben enviar la carta actualizada con el nombre del PMGD indicado en el REUC que corresponde a “FV El Trébol”, adicionalmente, deben considerar la opción de venta de energía correcta de acuerdo con los términos del D.S 88.**
- Antecedentes del EME. **Pendiente**
- Antecedentes de IT. **Pendiente**
- Ingresar empresa en Plataforma de Catastro: **La empresa Portezuela SpA, propietaria del PMGD ya se encuentra catastrada en la página web del Coordinador.**

Razon Social	Dirección	Usuario Responsable	E
Portezuelo SpA	Las Araucarias 9130	Claudia Menares	c.menares@

Quedo atenta a cualquier cosa,

Saludos cordiales.



Nicole Anfossi Montenegro
Ingeniera de Departamento Conexiones
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile
Tel: +56 2 24246300
www.coordinador.cl

De: proyectoschile@valfortec.com <proyectoschile@valfortec.com>

Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 13:20

Para: Nicole Anfossi Montenegro <nicole.anfossi@coordinador.cl>; Francisco Carrillo González <francisco.carrillo@coordinador.cl>; pmgd <pmgd@coordinador.cl>

CC: 'Valeria Quezada' <valeria.quezada@incite.energy>; 'CRISTIAN MARDONES NEIRA' <cristian.mardones@electritec.cl>

Asunto: Proceso PES - FV El Trebol - NUP 3913

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimados,

Nuestro PMGD FV El Trebol – NUP 3913 se encuentra en sus etapas finales de construcción.

Según la información enviada por ustedes en abril de 2023 el estatus de los documentos para la autorización de PES es el siguiente:

- Formulario REUC. **OK**
- Planilla Portal de Pagos. **Se requiere que las 3 hojas estén completas, favor completar.**
- Formularios de conexión. **Queda pendiente el envío del ICC.**
- Perfil de generación. **OK**
- Declaración en Construcción vigente. **OK**
- Enviar carta opción venta energía (OVE). **OK**
- Antecedentes del EME. **Pendiente**
- Antecedentes de IT. **Pendiente**
- Ingresar empresa en Plataforma de Catastro: <https://catastro.coordinador.cl/> **Pendiente**

En esta oportunidad les escribo para que me validen esta información ya que una compañera que ya no está en la empresa me traspaso la información y me gustaría validar con ustedes. Además de eso que me indiquen quien será la contraparte del Coordinador para la revisión y validación de la documentación pendiente.

Quedo atento.

Saludos.

--

Dídac Álvarez

Tel.: (+56) 9 4592 1343

Email: proyectoschile@valfortec.com



DISCLAIMER: This e-mail contains proprietary information some or all which may be legally privileged. It is for intended recipient only. If an addressing or transmission error has misdirected this e-mail, please notify the author by replying to this e-mail. If you are not the intended recipient you must not use, disclose, distribute, copy, print or reply on this e-mail.

Before printing this message be sure it is really necessary. Environment concerns to us all.

De: Fabiola Vivas Pereira <fvp@lenergia.cl>

Enviado el: jueves, 8 de junio de 2023 13:41

Para: proyectoschile <proyectoschile@valfortec.com>; Javiera Vargas Ríos <jvr@lenergia.cl>; Jan Masferrer Trius <jmt@lenergia.cl>; Valeria Quezada Espinoza <vqe@lenergia.cl>; Yadimar Morales Bracho <ymb@lenergia.cl>

Asunto: Traspaso de Proceso PES - Portezuelo A - NUP 3913

Buenas tardes Didac,

Junto con saludar, te hago traspaso del proceso NUP 3913 EL TRÉBOL (PMGD Portezuelo A), con respecto al proceso de solicitud de autorización de conexión al coordinador.

Queda dar aviso de fecha estimada de interconexión, tanto al coordinador, como a la CEN y a la SEC.

Adjunto respaldo de la entrega vía correspondencia de la carta de opción de venta de energía (OVE) y el correo donde nos indican los puntos pendientes para la autorización.

Saludos, quedo atenta a cualquier duda.

--

Fabiola Vivas Pereira
Coordinadora Depto. Eléctrico

LENERGIA

+56 2 3270 5801 / +56 9 35154059

fvp@lenergia.cl

<https://lenergia.cl/> | <https://www.linkedin.com/company/lenergia-chile-spa/>

Orrego Luco 053, 2º Piso. Providencia, Santiago de Chile



• **AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y sus anexos son confidenciales y pueden estar protegidos por disposiciones legales. Si Ud. no es el destinatario del mismo, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y destruya o devuelva el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona. EL MEDIO AMBIENTE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. Por favor, antes de imprimir este mensaje, compruebe que sea absolutamente necesario hacerlo.

• **WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY.** This message and its attachments are confidential and may also be privileged or protected by legal rules. If you are not the intended recipient please, notify us immediately and destroy or return the original to us. You should not copy this message or use it for any purpose, nor disclose its content to any other person. ENVIRONMENT IS OUR RESPONSIBILITY. Please, before printing this message, make sure it is absolutely necessary to do so.